

RESOLUCIÓN N° 528

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Pública N° 02/2012, a los fines de contratar el Servicio de Limpieza con destino a la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300) por un monto total de \$ 850.000 (Pesos Ochocientos Cincuenta Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153 de fecha 3 de Julio de 2008.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 28 de Noviembre de 2012.